

Crece de 38 a 43 integrantes, coalición mayoritaria

Da IECM mayoría a Morena CDMX

Cambian de partido
diputados electos
para regalar
curules a oficialismo

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló ayer un acuerdo que permitirá a Morena y aliados contar con 43 diputados locales, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Tras la asignación de los legisladores de representación proporcional, Morena y sus aliados del PT y PVEM pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que la Oposición acusó como una “sobrerrepresentación” en el Congreso local.

El sábado inició la discusión sobre el reparto de plurinominales para el Congreso capitalino. En un primer acuerdo, se consideraban 38 legisladores para Morena y aliados.

Sin embargo, siete diputados que compitieron por Morena enviaron ese día cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas de los aliados de esa coalición y en Morena.

Esto provocó un nuevo acuerdo que se discutió ayer y que modificó el reparto de plurinominales, asignando ahora a Morena 9 diputacio-

nes plurinominales.

La nueva asignación permitió a Valentina Batres, hermana del Jefe de Gobierno, Martí Batres; y a Pedro Haces, hijo del sindicalista de la 4T, del mismo nombre, alcanzar una curul, vía Morena.

Las bancadas que perdieron fueron las del PAN, con dos menos; mientras que PRI, Movimiento Ciudadano, Partido Verde y Partido del Trabajo tuvieron uno menos.

El consejero Bernardo Valle elaboró la nueva propuesta, que fue respaldada con los votos de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, así como de la consejera Sonia Pérez y los consejeros Ernesto Ramos, Mauricio Huesca y el propio Valle.

Las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada votaron en contra.

La consejera Estrada advirtió que el documento para asignar pluris no era claro.

“Lo que se está haciendo en realidad sí es modificar el cálculo de asignación de representación proporcional y el convenio de candidatura común de Morena, PT y Verde, va a pasar de tener 38 curules a tener 43.

“Sí se está modificando de manera importante la representación del Congreso capitalino por siete escritos de voluntad de personas que además, no sabemos que partido político están afiliadas”, destacó Estrada.

La consejera Sonia Pérez negó que con la nueva distribución se sobrerrepresentara a la coalición mayoritaria, y negó que se alterara la voluntad expresada por la ciudadanía en la jornada electoral.

“Después de que se convocó esta sesión, recibimos siete escritos de igual número de diputaciones electas en los que manifiestan el grupo parlamentario al que van a pertenecer y no podemos ignorarlos”, justificó la consejera capitalina.

CON INFORMACIÓN
DE EDUARDO CEDILLO

CIUDAD





Arremete Oposición contra actuar de consejeros del IECM

Lleven reproches

...e impugnaciones

Alistan tanto PAN como MC batalla legal contra acuerdo que infló a Morena

EDUARDO CEDILLO
 Y SELENE VELASCO

Tras la resolución del IECM que benefició a Morena con más diputaciones de representación proporcional, la Oposición afirmó que se presentarán impugnaciones por las irregularidades del acuerdo.

“El PAN de la Ciudad de México presentará su impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se detenga este atropello, este fraude y, lo digo con todas sus letras: una pena que las consejeras y consejeros, la mayoría, del Instituto

Electoral de la Ciudad de México, hayan votado a favor”, dijo el presidente de Acción Nacional, Andrés Atayde.

Ricardo Rubio, de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del PAN, lamentó que los consejeros electorales se sumaran a una persecución política contra la Oposición.

“Siendo un ente al que le quitaron facultades y presupuesto, (que) se haya doblado a los intereses de Morena, otorgándole más plurinominales, cuando les correspondían un cierto número reducido”, reprochó.

El legislador Royfid Torres, quien llegará como primero en la lista de plurinominales de Movimiento Ciudadano, afirmó que se trata de un proceso que sólo beneficia al Grupo Parlamentario de Morena, afectando a todos los demás partidos.

“Me parece que es la peor ilegalidad que ha cometido el Instituto, creo que en toda su historia, así la puedo calificar”, comentó Torres.

El actual coordinador emecista afirmó que la decisión del IECM no es un reflejo



jo fiel de la votación aplicada a las normas electorales y que el acuerdo constituye y consolida una ilegalidad.

“Es muy claro que ellos (los consejeros) seguramente tienen trabajo asegurado (con Morena), pero a los que están traicionando es a los propios trabajadores del Instituto y ellas, sólo cinco personas, están desvirtuando el trabajo de todas las personas que se han dedicado a sacar el proceso electoral con convicción, con congruencia”, afirmó.

El legislador retirado de la lista emecista es Isaac García, quien compitió por el Distrito 8 y que había alcanzado un lugar en lista plurinominal.

Además, García es candidatura de acción afirmativa por ser diputado integrante de la población LGBT+.

“Muy mal que el Instituto se haya dejado presionar por Morena y que haya hecho lo que Morena quería, no puede ser que con las reglas del juego, con una competición, salgas a competir, sigles a las personas y ahora resulta que, como queda fuera Valentina Batres, Fernando Zárate, Pedro Haces Jr, afecten la voluntad de los ciudadanos de la Ciudad de México”, dijo.

JUGARRETA DE ESCRITORIO

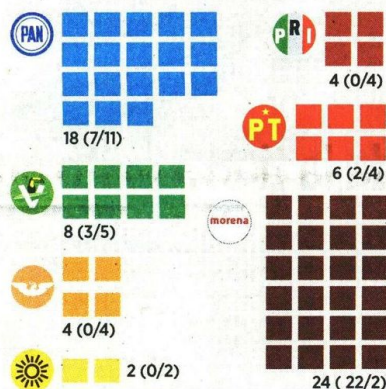
Siete diputados que compitieron por Morena avisaron que se integrarían a la bancada de otro partido.

■ Pese a que los movimientos de este tipo deben hacerse hasta después del 28 de agosto (según el Reglamen-

to del Congreso), los consejeros del IECM dieron por buenos sus cambios. ■ Así, Morena hizo espacio pa-

ra tener más curules por representación proporcional, a costa de otras que habían sido otorgadas a otros partidos.

PARTIDO DIPUTADOS EN ACUERDO ORIGINAL (VOTO DIRECTO/PLURIS)



DIPUTADOS EN ACUERDO EXPRES (VOTO DIRECTO/PLURIS)

